



Martes, Mayo 5, 2020

Resumen:

Byron Rivera Riso, fue condenado a 48 años de cárcel luego de ver sido juzgado por 5 delitos de violación contra su hijastra quien es menor de edad, por lo que Patronato Nacional de la Infancia la sacó del hogar y la ubicó en un Albergue, esto sucedió en el Centro de Alajuela en su casa cuando quedaba a solas con el hombre, en el momento que el Pani la ubicó en un albergue se desconocía el hecho delictivo, ella le contó al personal del centro y la llevaron a interponer la denuncia, la niña fue producto de violación cuando contaba entre 13 y 14 años de edad.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hombre-condenado-por-violar-u-embarazar-hijastra-menor-de-edad>